

C A R T A P A S T O R A L

Peregrinos de Esperanza

En el Año Jubilar 2025



† Ignacio Ducasse Medina
Arzobispo de Antofagasta

Queridos hermanos y hermanas:

- 01 Cuando ya la mayoría de ustedes ha disfrutado de unos días de merecidas vacaciones y regresa a la vida laboral, estudiantil... con nuevas energías para ir marcando nuestras agendas con nuevos compromisos, y asumir los desafíos que se irán presentando en el transcurso del año, comenzamos con toda la Iglesia un nuevo tiempo litúrgico: la Cuaresma.
- 02 En este tiempo de Cuaresma, como Iglesia, nos preparamos para celebrar el misterio central de nuestra fe: el misterio pascual, misterio de la muerte y resurrección de Jesús. En esta ocasión, lo hacemos en el contexto del Año Jubilar al que nos ha invitado el papa Francisco a través de la bula *Spes non confundit* ("La esperanza no defrauda", Rom 5,5), iniciado con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro en la Ciudad del Vaticano, el 24 de diciembre recién pasado. Nosotros, todas las iglesias particulares, hemos iniciado este Año Jubilar en la fiesta de la Sagrada Familia. Este Año Santo se prolongará hasta el 6 de enero de 2026, fiesta de la Epifanía del Señor, en el Vaticano, y hasta el 24 de diciembre de 2025 en las iglesias particulares.
- 03 Esta, la séptima Carta Pastoral que les escribo¹, quiere ser una ayuda para acoger este Año Jubilar con espíritu religioso, deseosos de ser renovados en nuestra vida cristiana y proyec-

1 Las anteriores son: "Cómo eliges el país que quieras. Criterios para un discernimiento cristiano" (septiembre 2017), "Levántate y ponte en camino confiando en la promesa" (Cuaresma 2019), "La ventana del Oriente. Jesús nuestra esperanza" (mayo 2020), "Una llamada a la responsabilidad y participación cívica" (octubre 2020), "María, Madre y Maestra" (noviembre 2020), "Vayan por todo el mundo..." (agosto 2022).

tados hacia una vivencia esperanzada y esperanzadora. Sin duda, la Cuaresma nos dará el primer impulso para peregrinar ascendiendo en esta virtud de la esperanza, que tanto necesitamos como Iglesia y como sociedad.



Repasando el pasado

Para comprender mejor y vivir más intensamente este año al que somos invitados, les invito volver la mirada hacia atrás, hacia el origen del año jubilar o año santo.

Raíces bíblicas del Año Jubilar

- 03 El Antiguo Testamento, como sabiduría inspirada por Dios en

orden a la preparación para la plenitud que llegó con Cristo, está cargado de propuestas vitales y cultuales que nos llaman, como a todo ser humano, a asumir nuestra condición y nuestra dignidad como criaturas de Dios.

- 04 En este sentido se inscribe la santificación del tiempo, que se encuentra en la base de distintas prescripciones rituales bíblicas.
- 05 El ser humano sabe que recibe de Dios el don de la existencia, que se despliega en el tiempo. Sabe también, por la dura experiencia de cada día, que la mayor parte de ese tiempo que recibe del Señor debe emplearlo en gestar las condiciones para hacer posible su vida en las mil tareas que forman parte de su cotidianidad.
- 06 Este tiempo que el ser humano vive, cargado de preocupaciones y tareas a menudo tediosas y rutinarias, no siempre deja espacio para elevar la mirada a Dios. Por eso es necesario consagrarse algunos espacios de tiempo para Él. Porque consagrarse significa precisamente separar o dedicar algo o a alguien para Dios.
- 07 Los tiempos sagrados son, entonces, aquellos en los que el ser humano ni siembra, ni cosecha, ni caza, ni trabaja. Son tiempos en los que está llamado a vivir intensamente su relación con Dios a través del culto. Pero es importante aprender a no desconectar lo cotidiano de lo cultural, para vivir una vida en la que se expresa nuestra relación con Dios en cada momento y espacio.
- 08 **Sábado.** En esta línea se inscribe la prescripción de observar el *sabbath* (el sábado), que Dios confió a Moisés en el cuarto

punto del decálogo (Ex 20,8-11). También los orígenes de los años consagrados deben buscarse en el Antiguo Testamento y en la sabiduría de nuestros antepasados en la fe. Leyendo la Sagrada Escritura, encontramos dos tipos de años especiales: el sabático y el jubilar.

- 09 **Año sabático.** La institución del año sabático (el séptimo de cada ciclo de siete) encierra una triple sabiduría práctica, social y cultural. Esta prescripción aparece en el libro del Éxodo (Ex 23,10-11), en el Levítico (Lev 25,1-7) y en el Deuteronomio (Dt 15,2), en donde se inscriben nuevas disposiciones de tipo social.
- 10 **Año jubilar.** Cada siete semanas de años (siete veces siete años) tenía lugar un año que se llamaba “jubilar”, porque era anunciado mediante el toque del “yobel”, una trompeta fabricada con el cuerno de un carnero:

“Contarás siete semanas de años, siete por siete, o sea cuarenta y nueve años. El día diez del séptimo mes harás resonar la trompeta. El día de la expiación harán que resuene la trompeta por toda su tierra. Declararás santo este año cincuenta y proclamarás la liberación para todos los habitantes del país. Será para ustedes año jubilar y podrán regresar cada uno a su propiedad y a su familia. El año cincuenta será para ustedes año jubilar; no sembrarán, no cosecharán el trigo crecido ni recogerán las uvas de las viñas que no cultivaron, pues es año jubilar, y será santo para ustedes; comerán en él lo que crezca espontáneamente en los campos”. (Lev 25,8-12).

- 11** Ambos años, el sabático y el jubilar, se llaman “santos” por ser tiempos especialmente consagrados por Dios. Son tiempos para generar una esperanza que es capaz de dar paso a un nuevo comienzo.

Cristo y el jubileo

- 12** La Iglesia Católica ha dado al jubileo hebreo un significado aún más espiritual.
- 13** En el Nuevo Testamento, Jesús se presenta como aquel que hace cumplir el jubileo antiguo, ya que Él ha venido a predicar el año de gracia del Señor y llevarlo a plenitud (Cfr. Is 61,1-2). Jesús da un sentido nuevo y definitivo al jubileo.

“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos, a dar la vista a los ciegos, a liberar a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor”. (Lc 4,18-19).

- 14** Dijo Jesús:

“Hoy se ha cumplido ante ustedes esta profecía”. (Lc 4,21).

- 15** Con esta afirmación, Jesús anunciaba que Él es el Mesías esperado, y que con Él y en Él, el tiempo alcanza su plenitud, porque lo divino se encuentra con lo humano, lo eterno se incrusta en la historia humana y, en la encarnación, Él elige compar-

tir nuestra temporalidad y espacialidad. Es un rostro de Dios que acentúa su disposición sobre todo lo creado, ofreciendo un mensaje de esperanza, redención y seguridad en el amor de Dios, resaltando la importancia del Espíritu Santo en la vida de los creyentes (Cfr. Rm 8).

- 16 Por eso, a partir de Jesucristo, todo tiempo santo refiere de manera ineludible a este tiempo pleno, que es el tiempo de Jesús, el tiempo de la encarnación. Así, todos los jubileos aluden a este “tiempo” y a la misión mesiánica de Cristo².

Historia de los jubileos

- 17 En el tiempo de la Iglesia, se retomó tardíamente la costumbre de celebrar jubileos y años santos. Podemos decir que la iniciativa partió de los fieles antes que de los pastores, ya que, si nos remontamos al 1 de marzo de 1300, nos encontramos con un hecho singular: comenzaron a llegar a Roma miles de peregrinos que venían de diferentes partes de Europa. El peregrinaje fue sacrificado por el frío, los caminos, el transporte... Frente al fenómeno, el papa Bonifacio VIII (1294-1303) mandó emisarios a preguntar qué querían los peregrinos. Estos respondieron que querían que se siguiera la tradición de otorgar indulgencia plenaria a quienes acudían a Roma en los años centenarios del nacimiento de Cristo³. Entonces el papa Bonifacio VIII promulgó la bula *Antiquorum Habet*, que declaraba el año 1300 como Año Santo y decretaba indulgencia plenaria a los peregrinos

2 Cfr. Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente*, 11.

3 Pese al decir de los peregrinos, nada pudo hallarse en los archivos acerca de la mencionada tradición.

que realizaban determinado itinerario espiritual. La bula establecía también que se celebrara el Año Santo cada cien años.

- 18 Este fue el primer jubileo oficial de la historia cristiana, con el que se recuperó la antigua tradición que otorgaba perdones e indulgencias de los pecados a cuantos visitaban en Roma la Basílica de San Pedro.
- 19 No obstante, la bula del papa Bonifacio, que establecía el ritmo centenario de los años santos, cincuenta años más tarde, el papa Clemente VI (1342-1352) promulgó nuevamente un jubileo, celebrado en Roma. Posteriormente, los años santos se celebraron con diferentes intervalos, según lo establecían los distintos pontífices. El papa Urbano VI quiso que se celebrara cada treinta y tres años, por el período de la vida terrena de Jesús. En los últimos siglos, a partir de lo establecido por el papa Paulo II (1464-1471), la tendencia fue celebrarlos cada veinticinco años.
- 20 Todo jubileo ha sido, desde aquel primero celebrado en 1300, una etapa significativa del peregrinar del pueblo de Dios; un acontecimiento capaz de revitalizar el compromiso y la fe de la Iglesia. Un peregrinar, condición del creyente, que ha significado un tiempo de aprendizaje y encuentro continuo, un camino en el que vamos y venimos y en el que confluyen otras y otros diferentes, de los cuales también se aprende. Es un movimiento constante que requiere de la conversión permanente del creyente, como dimensión estructural de la vida cristiana.
- 21 Así, el papa Francisco, invitando a este nuevo jubileo, continúa con una tradición de profundo arraigo en la Iglesia católica:

santificar periódicamente determinados años para impulsar una renovación espiritual y un profundo espíritu de conversión entre todos los miembros de la Iglesia y, así, renovar en todos, el ardor misionero.

- 22 Hermanos y hermanas, durante este Año Jubilar buscaremos la renovación interior y la reconciliación (propia, también, de este tiempo de Cuaresma), ante todo, porque la raíz de todo bien y, desgraciadamente, de todo mal, está en lo profundo del corazón. Es allí, por tanto, donde debe tener lugar la conversión, el cambio de orientación, de mentalidad, de elección, de vida. La Iglesia desea recordar a todas las personas de buena voluntad, con el mensaje del Año Santo, la dimensión vertical de la vida, que asegura la referencia de todas las aspiraciones y experiencias a un valor absoluto y verdaderamente universal, sin el cual es vano esperar que la humanidad encuentre un punto de unificación, una garantía de verdadera libertad⁴. En el proceso de secularización que caracteriza a muchos sectores del mundo actual, la Iglesia, sin invadir campos que no son de su competencia, quiere hacer sentir a todos la necesidad de la conversión a Dios, lo único verdaderamente necesario para un desarrollo auténticamente humano.

Gustando el presente

El objetivo de este Jubileo

- 23 El papa Francisco convocó a toda la Iglesia a celebrar un Año

4 Cfr. Pablo VI, Carta Apostólica *Apostolorum limina* (23 de mayo de 1974).

Jubilar sabiendo que, en los últimos años, no ha habido país que no haya sido afectado por la pandemia del coronavirus (COVID-19), que, además de hacernos ver el drama de morir en soledad, la incertidumbre y la fugacidad de la existencia, cambió también nuestro estilo de vida. Como cristianos, hemos compartido, junto con todos nuestros hermanos y hermanas, los mismos sufrimientos y limitaciones. Nuestros templos fueron cerrados, al igual que las escuelas, fábricas, oficinas, tiendas y espacios recreativos. Todos quedamos limitados en algunas libertades, y la pandemia, además del dolor, despertó la duda, el miedo, la ansiedad y el desconcierto en nuestros corazones⁵.

- 24** Por eso el papa Francisco quiere que el Año Santo anime, oriente y fortalezca la virtud de la Esperanza:

"Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado"⁶.

- 25** Debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta,

5 Cfr. Ignacio Ducasse, Carta pastoral La ventana del Oriente, Jesús nuestra Esperanza, mayo 2020.

6 Rom 5,1-2,5.

corazón confiado y amplitud de miras. El Año Jubilar puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente para nuestra sociedad chilena y regional. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la pobreza, que impide a miles de personas -mujeres, jóvenes, niños, familias enteras- vivir de manera humanamente digna. Sin mencionar la situación en que viven tantos hermanos y hermanas que llegan, a través de una migración forzada de su país, buscando en el nuestro un espacio para vivir y aportar con su cultura y costumbres⁷. Ojalá que las voces de los pobres sean escuchadas durante el Año Jubilar que, según el mandato bíblico, devuelve a cada uno el acceso a los frutos de la tierra y abre nuevas posibilidades para la vida.

- 26 Además, sintiéndonos todos peregrinos en la tierra en la que el Señor nos ha puesto para que la cultivemos y la cuidemos⁸, no descuidemos, a lo largo del camino, la contemplación de la belleza de la creación y el cuidado de nuestra casa común. Un número cada vez mayor de personas, incluidos muchos jóvenes y adolescentes, reconocen que el cuidado de la creación es expresión esencial de la fe en Dios y de la obediencia a su voluntad⁹.

7 Cfr. Comité Permanente, Conferencia Episcopal de Chile, Documento de trabajo, “Fui forastero y me recibieron. Una mirada cristiana a la migración”, (mayo 2024), en especial el n. 8.

8 Cfr. Gn 2,15.

9 Carta del papa Francisco a Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025 (11 de febrero de 2022). Es oportuno releer la Carta Encíclica del papa Francisco *Laudato Si'* del año 2015, y su Exhortación Apostólica *Laudate Deum* del 2023.

Llamados a intensificar nuestro compromiso sinodal

- 27** Tal como ya lo mencionamos, hermanos y hermanas, nuestro peregrinar durante el Año Jubilar debe fortalecer y manifestar un camino común y compartido que nos lleve a ser cada vez más signo e instrumento de la unidad de la Iglesia. Una unidad que se sostiene en y desde la diversidad del cuerpo que somos y tiene a Jesucristo por cabeza, con la misión de llevar a todos el gozoso anuncio del Evangelio, sin barreras ni límites pre establecidos. El camino sinodal que hemos emprendido con toda la Iglesia nos ayudará a hacer efectiva la propuesta del Concilio Vaticano II, de vivir como pueblo de Dios. Un pueblo en el que todos tenemos la misma dignidad y libertad (LG 9) que, a través de una permanente escucha e interacción mutua, nos permite reconocer la voz del Espíritu que nos invita a responder a los desafíos de la vida cotidiana sin caer en la tentación de un camino individual y solitario. En este camino común el diálogo como expresión de caridad y apostolado, que parte del reconocimiento y respeto mutuo, nos ayudará a vivir como ese Pueblo de Dios del que formamos parte y somos corresponsables. En este sentido, es importante trabajar en la generación de las condiciones necesarias que permitan el desarrollo de un auténtico diálogo, no como expresión de una moda pasajera, sino como práctica eclesial que abre posibilidades y caminos nuevos que permitan reconocer la verdad de Dios presente en todos y en todo¹⁰.
- 28** Este camino compartido puede ayudar a recomponer y fortalecer el tejido social en el país y particularmente en nuestra región, pero requiere de mucho esfuerzo y voluntades generosas.

10 Cfr. Pablo VI, *Ecclesiam Suam*, 38.

La sinodalidad nos exige a todos el ejercicio continuo de discernimiento personal y comunitario en un diálogo permanente; un compromiso real de participación a través de una escucha paciente en nuestras familias, lugares de trabajo, escuelas, universidades, grupos apostólicos, parroquias, equipos de servicio, etc. Este testimonio nos ayudará a ser signos creíbles¹¹ de la presencia amorosa de nuestro Señor en medio de la humanidad, especialmente de aquella que está herida por tantas situaciones de dolor e injusticia y, por ello, están al borde del camino marginados del progreso y del bienestar social.

- 29 Todo Año Jubilar está dedicado a recomponer o reforzar nuestra relación con el Autor de la vida y de la salvación. Por eso, la Iglesia, que sigue peregrinando hacia la casa del Padre, nos invita a prestar atención a la convocatoria jubilar y a consagrarse cada momento de este Año Santo, con el fin de restaurar las relaciones rotas o dañadas entre nosotros y Dios, entre nosotros y los demás, y entre nosotros y la naturaleza, el mundo que habitamos.
- 30 En este sentido, el papa Francisco nos hace una propuesta muy importante: que este Año Jubilar “pueda dedicarse a una gran ‘sinfonía’ de oración para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo. Oración para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz ‘de un solo corazón y una sola alma’¹², que

11 Cfr. Francisco, Nápoles 2019, Anunciar el Evangelio con testimonio de vida

12 Cfr. Hch 4,32.

se traduzca en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada persona de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que tiene en el secreto del corazón. Oración como camino hacia la santidad, que nos lleve a vivir la contemplación en la acción. Un año intenso de oración, en el que los corazones se puedan abrir para recibir la abundancia de la gracia, haciendo del “Padre Nuestro”, la oración que Jesús nos enseñó, el programa de vida de cada uno de sus discípulos¹³.

- 31 La oración, sabemos, es una dimensión básica de la espiritualidad cuaresmal; ella nos permitirá no solo vivir este tiempo litúrgico, como dimensión básica de la Cuaresma, sino peregrinar juntos durante este Año de gracia unidos al Señor Jesucristo, nuestra esperanza.
- 32 En esta era del Internet, donde el espacio y el tiempo son suplantados por el ‘aquí y ahora’, la paciencia resulta extraña. Si aún fuésemos capaces de contemplar la creación con asombro, comprenderíamos cuán esencial es la paciencia. Aguardar el alternarse de las estaciones con sus frutos; observar la vida de los animales y los ciclos de su desarrollo; tener los ojos sencillos como los de san Francisco de Asís, que, en su ‘Cántico de las criaturas’, veía la creación como una gran familia y llamaba al sol ‘hermano’ y a la luna ‘hermana’. Tener paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. San Pablo recurrió frecuentemente a la paciencia para subrayar la importancia de la perseverancia y de la confianza en aquello que Dios nos ha

13 Carta del papa Francisco a Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025 (11 de febrero de 2022).

prometido, pero sobre todo testimonió que Dios es paciente con nosotros, porque es ‘el Dios de la constancia y del consuelo’¹⁴. La paciencia, que también es fruto del Espíritu Santo, mantiene viva la esperanza y la consolida como virtud y estilo de vida. Por lo tanto, aprendamos a pedir con frecuencia la gracia de la paciencia, que es hija de la esperanza y, al mismo tiempo, la sostiene.

Oteando el futuro

- 33 Queridos hermanos y hermanas, es necesario que la penitencia, la purificación interior y la conversión a Dios traigan, como consecuencia natural, un ulterior desarrollo de nuestra acción apostólica. Por tanto, es necesario que durante el Año Jubilar se reavive un compromiso generoso en cada uno de los pasos de nuestro Plan Pastoral Diocesano: “Hacia una Iglesia cada vez más sinodal. Salir, acoger, formar”, que, sin duda, debe considerarse como el primer punto a alcanzar en el marco de nuestra pastoral diocesana. Debemos animarnos entre todos a un testimonio de fe sincero y fuerte en nuestra vida, para dar cuenta al mundo de la esperanza que hay en nosotros¹⁵.
- 34 Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. La comunidad cristiana no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de una alianza social para la esperanza, que sea inclusiva y no se cierre en ideologías excluyentes de lo distinto o ajeno. Necesitamos recuperar la alegría de vivir, por-

14 Rom 15,5.

15 Cfr. Pablo VI, Carta Apostólica *Apostolorum limina* (23 de mayo de 1974).

que el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios¹⁶, no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocremente. Necesitamos reconocer que siempre vivir es convivir con otros y situados en una realidad concreta.

- 35** Que la celebración de la Cuaresma y el Año Jubilar nos ayuden, como iglesia diocesana, a redespertar nuestro espíritu misionero y extender nuestra mirada de fe hacia nuevos horizontes, peregrinando a todos los lugares para encontrarnos y aprender de otros y otras (especialmente a caletas, campamentos, ‘tomas’, poblaciones...), para anunciar y dar testimonio del Evangelio y la tarea que el Señor Jesús nos encomendó. Tarea o misión que nos compromete a todos a vivir en el mundo, sabiendo que hemos de ser en él sal y luz.
- 36** Durante todo este Año Jubilar, pidamos al Señor, unidos a nuestra Madre y Señora del Carmen, junto a san José, su esposo y patrono de nuestra iglesia arquidiocesana, que:

*"La gracia del Jubileo reavive en nosotros,
Peregrinos de Esperanza,
el anhelo de los bienes celestiales
y derrame en el mundo entero
la alegría y la paz
de nuestro Redentor"
(Oración del Jubileo)*

16 Cfr. Gn 1,26.

Sugerencias para practicar este Año Santo

Peregrinaciones

- 37 La peregrinación es un signo peculiar en el Año Santo porque es imagen del camino que cada persona realiza en su vida. La vida es una peregrinación, y el ser humano es peregrino, es ‘viator’, tan peregrino que recorre su camino hasta alcanzar la meta anhelada.
- 38 Peregrinar hacia el templo Jubilar es un signo de que también la misericordia es una meta por alcanzar que requiere compromiso y sacrificio. Para llegar al templo jubilar cada uno deberá, de acuerdo con las propias fuerzas, realiza una peregrinación. La peregrinación es, así, un estímulo para la conversión¹⁷.
- 39 Peregrinar con espíritu de oración de un lugar a otro, de nuestra casa al templo, nos ayudará no solo a vivir nuestra propia vida como un camino, sino que, además, nos dará plásticamente la idea de un Dios que se nos ha adelantado y nos precede; que se ha puesto él mismo en marcha por los caminos del ser humano; un Dios que no nos mira desde lo alto, sino que se ha hecho nuestro compañero de viaje, nuestro guía por el camino que conduce hacia la casa del Padre. Él es el “camino, la verdad y la vida”.
- 40 Invito a organizar como comunidad parroquial, escolar, laboral, grupo apostólico... peregrinaciones a los diferentes templos jubilares de la Arquidiócesis o de Diócesis vecinas.

17 Cfr. *Misericordiae Vultus*, 14.

Indulgencias qué es, cómo se gana, condiciones.

- 41** El Año Jubilar es una invitación abierta a todos los cristianos y también a los que se encuentran distantes de la fe y desean volver de nuevo a la vida cristiana. En virtud de ello, en la Iglesia católica, el Jubileo constituye un tiempo en que se conceden gracias espirituales singulares (indulgencias) a los fieles que cumplen determinadas condiciones. Para ganar una indulgencia, es imprescindible un corazón contrito y arrepentido. Se requiere reconocimiento y confesión de los pecados, mediante el sacramento de la penitencia o reconciliación y, cuando sea posible, recibir la comunión, rezar por las intenciones del Santo Padre.
- 42** Es importante recordar que no es el principal objetivo del Año Santo obtener la indulgencia.

Acudir al sacramento de la confesión

- 43** El Jubileo es una muy buena ocasión para redescubrir el valor, la belleza y la riqueza del sacramento de la penitencia o reconciliación. “La reconciliación sacramental no es solo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno. En ella permitimos que el Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (Cfr. 2Cor 5,20)”¹⁸.

18 Francisco, Bula *Spes non confundit*, n. 23b

- 44 Animo especialmente a los sacerdotes y catequistas a programar encuentros sobre el sentido del sacramento, sobre la misericordia de Dios, sobre la formación de la conciencia... Al igual que a programar liturgias penitenciales invitando a sacerdotes vecinos que puedan administrar el sacramento junto con el párroco.
- 45 Junto a la celebración del sacramento de la confesión es importante ayudar con algunas formas y actitudes penitenciales que favorezcan la conversión: gestos de reconciliación, solicitud por los pobres, empeño en la defensa de la justicia y el derecho, corrección fraternal, lectura de la Sagrada Escritura, ejercicios espirituales¹⁹.

Obras de misericordia (corporales y/o espirituales)

- 46 Las obras de misericordia son acciones caritativas mediante las cuales, material o espiritualmente, ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades. Estas pueden ser corporales: dar de comer al hambriento, beber al sediento, vestir al desnudo, visitar al enfermo o encarcelado, dar limosna al pobre..., o espirituales, por ejemplo, aconsejar, animar, consolar, perdonar²⁰...

Templo jubilar como espacio privilegiado de indulgencias

- 47 Para recibir la indulgencia no es condición haber peregrinado a Roma y pasar por la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, esta también se puede recibir en los templos Catedrales o en

19 Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 1434-1438b.

20 Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, 2447-2448.

otros templos señalados por el Obispo.

- 48** En cualquiera de dichos templos, fuera de lo establecido en cuanto a la preparación sacramental, es necesario participar en una celebración eucarística o al menos (si se ha participado de ella en otro lugar) en alguna celebración litúrgica, como Laudes o Vísperas, o realizar algún ejercicio de piedad (vía crucis, rosario, adoración eucarística), acompañado del rezo del Padre Nuestro, rezo del Credo y la invocación a la Virgen María.
- 49** En nuestra Arquidiócesis, comuna de Antofagasta, el único templo jubilar será la iglesia Catedral. En las otras comunas, lo será el templo parroquial respectivo, con la condición de que la indulgencia solo se recibirá si se peregrina a dicha parroquia con esa intención y en grupo o comunidad, no en solitario. En el caso de la comuna de Tocopilla, en la que existen dos parroquias, el templo será N. S. del Carmen. Y en las otras comunas de la Arquidiócesis, en su templo principal.

Queridos hermanos y hermanas, que este año sea realmente de gracia para todos y cada uno de nosotros. Que María, la llena de gracia, nos ayude en este peregrinar y salgamos fortalecidos en la fe, animados en la esperanza y solícitos en la caridad para con todas las personas.

Les bendice con afecto de pastor,

Ignacio Ducasse Medina
Arzobispo de Antofagasta

Antofagasta, 5 de marzo de 2025.
Miércoles de Cenizas
En el Año del Jubileo 2025



Arquidiócesis
de Antofagasta